

TÉRMINOS DE REFERENCIA

FACILITADOR COMUNITARIO

Nombre del puesto:	Facilitador de procesos Integrémonos
Número de ocupantes:	1
Departamento:	Educación
Reporta a:	Gerencia de Proyectos
Lugar de Desempeño:	Desamparados

ANTECEDENTES

Glasswing International es una organización no-gubernamental organizada bajo las leyes de Costa Rica, que tiene como misión promover la inversión social estratégica mediante la creación de "redes de acción" - entre empresas, fundaciones, gobierno y organizaciones sin fines de lucro - con el objetivo de fomentar una mayor participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida. Actualmente, Glasswing trabaja en las áreas de salud, educación, infraestructura y empleabilidad.

Sobre el Programa Integrémonos: Inclusión económica y sociocultural en comunidades de acogida de los cantones fronterizos del norte de Costa Rica.

En el marco de los ejes de Cooperación Española para Costa Rica (Migración e inserción de migrantes, lucha contra la trata, género e igualdad y Cultura y desarrollo), el Marco de Actuación del Acta de la XI Comisión Mixta Hispano-Costarricense, el Acuerdo de Cooperación Avanzada (2021-29) y del Programa de Cooperación Técnica (COOTEC, línea de acción de atención a población migrante), proponen una acción alineada por 4 años en 9 cantones, que "Contribuirá a la cohesión social y económica de las comunidades de acogida de poblaciones desplazadas radicadas en Costa Rica". Para incidir de manera directa e indirecta en una población que en sus comunidades fortalecen la cohesión social, que promueve la: i) Inclusión económica (Competencias para la empleabilidad y los emprendimientos económicos y alianzas para el clima de negocios y generar oportunidades económicas); ii) Protección, educación y convivencia positiva (derecho a vivir sin violencia y acceso a la educación) y; iii) Articulación institucional, sociedad civil y comunitaria (para garantizar la protección y participación en el ejercicio de los derechos). Estos espacios permiten tener intervenciones articuladas con las instituciones de cada uno de los cantones en los cuales trabajamos, entendiendo el contexto país y su población migrante. La Promoción de espacios lúdicos en formación humana, formación psico-social y formación en empleabilidad y emprendimiento a través de la facilitación de cursos en diferentes oficios permite un crecimiento económico que permite la inclusión económica y social con las comunidades de acogida.

Para Glasswing es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de cero tolerancia contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing cuenta con una Política de Protección de Niñez y Adolescencia y un Protocolo de Implementación, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde GW tiene presencia.

OBJETIVO DE LA CONTRATACIÓN

El objetivo de esta contratación es la “Facilitación de talleres enfocados en Auto cuidado y bienestar emocional, habilidades para la vida, habilidades para el trabajo, habilidades emprendedoras y prevención de violencia de género del cantón de Desamparados.

RESPONSABILIDADES

- a) Convocatoria de participantes en el cantón de Desamparados para un total de 150 participantes.
- b) Conformación de grupos en cantones asignados (Desamparados) para un total de 150 participantes.
- c) Elaboración y presentación de plan de actividades y cronograma de trabajo para todas las sesiones impartidas de formación humana y psicosocial
- d) Desarrollo de talleres enfocados en Auto cuidado y bienestar emocional, habilidades para la vida, y prevención de violencia de género del cantón de Desamparados.
- e) Preparación y compra de materiales previo al taller.
- f) Monitoreo y evaluación (listas de asistencia, toma de fotografías y PSI (herramienta de monitoreo) de forma mensual).
- g) Informe mensual de actividades elaboradas durante el mes.
- h) Medición de impacto del proceso de formación.
- i) Informe final que contendrá un análisis interpretativo de los hallazgos encontrados, recomendaciones y propuestas de estrategias que se complementan a las planteadas inicialmente y que faciliten tomar acciones que agreguen valor a la estrategia de proyecto.

FUNCIONES DE FUNDACIÓN CRISÁLIDA INTERNATIONAL (GLASSWING):

Glasswing, tendrá un equipo técnico a cargo de la ejecución del proyecto que realizará:

- a) Apoyará en la facilitación de condiciones logísticas como: coordinación entre equipo consultores/as y grupos metas, espacios para reuniones, a fin de que el plan de trabajo se desarrolle en tiempo y calidad.
- b) Participará y brindará criterios técnicos en el ejercicio de la definición de los talleres impartidos bajo la facilitación de consultores/as.
- c) Realizarán control de calidad a los documentos preliminares, y aprobarán el plan de trabajo.
- d) Facilitará materiales necesarios para la ejecución de los talleres
- e) Visitas de seguimiento y acompañamiento a cada uno de los grupos

ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN:

Primero producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Cronograma de actividades y calendario de ejecución en cada uno de los grupos previo a la facilitación.
- b) Encuesta inicial a 150 participantes para conocer las necesidades de las personas locales y en movilidad humana, a fin de ajustar el acompañamiento comunitario y las acciones de convivencia y no discriminación.
- c) Convocatoria de 2 grupos para un total de 35 participantes
- d) Inscripción de 35 participantes e inicio de formación.
- e) Realización de ficha diagnóstica del proceso
- f) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- g) Listas de asistencia, fotografías
- h) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de marzo 2026
- i) Drive actualizado

Fecha a entregar: 30 de marzo 2026

Segundo producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- b) Listas de asistencia, fotografías
- c) Ficha de salida del proceso de formación
- d) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de abril 2026
- e) Drive actualizado

Fecha a entregar: 30 de abril 2026

Tercer producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Cronograma de actividades y calendario de ejecución en cada uno de los grupos previo a la facilitación.
- b) Derivación de lista de personas interesadas a procesos de formación a La Salle.
- c) Convocatoria de 2 grupos para un total de 40 participantes
- d) Inscripción de 40 participantes e inicio de formación.
- e) Realización de ficha diagnostica del proceso
- f) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- g) Listas de asistencia, fotografías
- h) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de mayo 2026
- i) Drive actualizado

Fecha a entregar: 29 de mayo 2026

Cuarto producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- b) Listas de asistencia, fotografías
- c) Ficha de salida del proceso de formación
- d) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de junio 2026
- e) Drive actualizado

Fecha a entregar: 30 de junio 2026

Quinto producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Cronograma de actividades y calendario de ejecución en cada uno de los grupos previo a la facilitación.
- b) Convocatoria de 2 grupos para un total de 40 participantes
- c) Inscripción de 40 participantes e inicio de formación.
- d) Realización de ficha diagnostica del proceso
- e) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- f) Listas de asistencia, fotografías
- g) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de julio 2026
- h) Drive actualizado

Fecha a entregar: 30 de julio 2026

Sexto producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- b) Listas de asistencia, fotografías
- c) Ficha de salida del proceso de formación
- d) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de agosto 2026
- e) Drive actualizado

Fecha a entregar: 31 de agosto 2026

Séptimo producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Cronograma de actividades y calendario de ejecución en cada uno de los grupos previo a la facilitación.
- b) Convocatoria de 2 grupos para un total de 35 participantes
- c) Inscripción de 35 participantes e inicio de formación.
- d) Realización de ficha diagnóstica del proceso
- e) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- f) Listas de asistencia, fotografías
- g) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de septiembre 2026
- h) Drive actualizado

Fecha a entregar: 30 de septiembre 2026

Octavo producto: Desarrollo de talleres sobre Auto cuidado y bienestar emocional y acompañamiento en formación de oficios

- a) Desarrollo de sesiones y ejecución de talleres de formación en cada uno de los grupos.
- b) Listas de asistencia, fotografías
- c) Ficha de salida del proceso de formación
- d) Informe narrativo de los talleres brindados en el mes de octubre 2026
- e) Drive actualizado

Fecha a entregar: 30 de octubre 2026

Noveno producto:

- a) Análisis de 150 fichas diagnósticas del proceso de formación.
- b) Análisis de 150 fichas de salida del proceso de formación
- c) Informe narrativo del mes de noviembre.

Fecha de entrega: 30 de noviembre de 2026

Décimo producto:

- a) Informe final del proceso de formación del 2026

Fecha de entrega: 30 de diciembre de 2026

PERFIL DEL CONSULTOR

Académicos

Grado universitario en psicología, trabajo social, ciencias sociales o equivalente de estudios directamente relacionados

Experiencia

- Nacionalidad costarricense y/o extranjero con permiso de trabajo.
- Conocimientos y experiencia demostrable no menor a 3 años, en procesos de formación
- Conocimiento sobre prevención de violencia de género y trabajo psicosocial
- Experiencia de trabajo con actores locales gubernamentales y no gubernamentales con comunidades de acogida y población migrante.
- Conocimiento y experiencia en la aplicación de técnicas de investigación cuantitativa y cualitativa.
- Con disposición para movilizarse a las comunidades sujetas al proyecto.

- Disponibilidad de horario (día, tarde, tarde/noche, fines de semana)
- Excelente capacidad de análisis y redacción.

Competencias técnicas

- Excelente manejo de Microsoft Office (Word, Excel, Powerpoint y Publisher).

Competencias personales

- Excelente habilidad organizacional y manejo de proyectos.
- Experiencia con comunidades vulnerables
- Excelente comunicación (oral y escrita)
- Innovación; habilidad para presentar recursos, ideas y métodos novedosos y concretarlos en acciones.

Requisitos adicionales

- Licencia de conducir.
- Disponibilidad para trabajar de lunes a sábado.

CALENDARIO DE LA CONTRATACIÓN

El proceso se desarrollará en un periodo de 10 meses a partir de la firma del contrato (marzo a diciembre 2026) la ubicación será con permanencia en el territorio de implementación del proyecto (Desamparados), con fines de generar los procesos de campo y disposición de movilidad para asegurar devolución y socialización de los resultados a las organizaciones involucradas en Desamparados.

PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Las/os oferentes deberán presentar los siguientes documentos:

Oferta Técnica:

- a) Carta de intención describiendo las experiencias más relevantes en procesos de formación, especificando los valores agregados.
- b) Curriculum Vitae del consultor/a con sus respectivos soportes académicos.
- c) Cronograma de trabajo, considerando fecha de inicio y final de la consultoría de acuerdo a los tiempos definidos en la metodología; mostrando claramente las fechas límites de presentación de las responsabilidades, alcances y productos.

Oferta Económica:

- a) Describir de manera desagregada los costos de las actividades del servicio de consultoría
- b) Glasswing no asumirá ningún otro costo adicional que no esté incluido en la oferta.
- c) Detallar si cuenta con el equipo técnico para la ejecución (Computadora, video beam u otro)
- d) Cada uno de los pagos se realizará contra la presentación del informe y ejecución de sesiones y su correspondiente factura electrónica. Todos los montos de esta Consultoría incluyen los impuestos correspondientes.

GLASSWING no está exenta del Impuesto al Valor Agregado (IVA.), corresponde a la parte contratada asumir el I.V.A. de manera tal que la factura electrónica emitida debe de cerrar en el monto correspondiente a las sesiones facilitadas. Por ejemplo, el subtotal de la factura por cada ejecución debe de ser por USD \$ 435.00, para que, a la hora de sumar el 13% correspondiente al I.V.A. que corresponde a USD \$65.00, la factura cierre en USD \$500.00 exactos

La valoración se realizará según los parámetros de calificación de ofertas técnicas y económicas: evaluación de la calidad de la oferta, experiencia, formación profesional y mejor precio de las propuestas. El valor presentado por el equipo deberá incluir los impuestos y todos los costos asociados al desarrollo de los productos del estudio.

La apertura de la oferta la efectuará el Comité Evaluador en forma privada, Glasswing comunicará a los/as participantes seleccionados/as, el resultado de la evaluación en un plazo no mayor a 10 días después de la fecha de cierre de recepción de ofertas.

SELECCIÓN DEL PROVEEDOR

El análisis de calificación y clasificación de las ofertas técnicas y económicas, será en base a procedimientos internos utilizados por FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL (GLASSWING), enfocándose en un análisis cuantitativo y cualitativo de la información técnica-económica presentada por cada oferente.

Todas las informaciones suministradas en el marco del presente término de referencia, serán consideradas reservadas y de uso exclusivo de FUNDACION CRISALIDA INTERNACIONAL (GLASSWING) con la obligación de no publicarla. En caso de no ser seleccionada (o) no podrá solicitar la devolución de su oferta y de la documentación correspondiente de respaldo.

MATRIZ DE CALIFICACIÓN DE PROPONENTES	
Descripción, claridad y calidad de la oferta técnica en materia de abordaje	10
Teórico metodológico de los aspectos temáticos priorizados, con la mirada de los enfoques presentados.	10
Formación Académica del coordinador/a	25
Años de Ejercicio Profesional del coordinador/a	15
Experiencia de él/ la consultor/a en desarrollo de talleres con jóvenes y adultos, diagnósticos, evaluaciones, monitoreo y evaluación conocimiento demostrable.	20
Experiencias de trabajo con población indígena y comunidad afrodescendiente	10
Oferta Económica	10
TOTALES	100

POLÍTICAS DE PROTECCIÓN A LA NIÑEZ Y COLECTIVOS METAS

Para Glasswing Internacional es indispensable la salvaguarda y protección de la niñez y la adolescencia y mantiene el compromiso de cero tolerancias contra cualquier tipo de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia. Para esto, Glasswing International cuenta con una Política de Protección de Niñez y Adolescencia y un Protocolo de Implementación, y es responsabilidad de Glasswing, sus directores y colaboradores velar por su estricta aplicación. Cero Tolerancia significa que cualquier colaborador que esté involucrado en un incidente de violencia, abuso (físico, emocional y sexual) y maltrato a la niñez y adolescencia, o que conozca de un incidente y no lo reporte, será inmediatamente desvinculado de la organización y será reportado a las instituciones correspondientes. El alcance de esta política incluye a todas y todos las y los colaboradores y departamentos, contratados directamente o subcontratados, con contratos permanentes o temporales, voluntarios y todo tipo de proveedores, socios, y/o visitantes (ya sea posean o no, contacto directo con la niñez y la

adolescencia) que participen en los programas y proyectos en todos los países donde Glasswing tiene presencia; por lo tanto, declaro que me comprometo a velar y cumplir la Política de Protección de Niñez y Adolescencia.

RESERVA DE DERECHOS DE PROPIEDAD Y CONFIDENCIALIDAD.

Todos los documentos, materiales o productos de la presente consultoría son propiedad de Fundación Crisálida International, y no podrán ser utilizados por terceros, sin su autorización, debiéndose mantener su integridad y confidencialidad.

La información (electrónica y física) no podrá ser divulgada total o parcialmente por ningún integrante del equipo consultores/as y deberá entregarse íntegramente en la misma fecha de entrega de productos.

Fundación Crisálida International se reserva el derecho de declarar desierta la invitación a ofertar, cuando considere que las ofertas no cumplen con los requisitos solicitados o el costo de las mismas esté fuera del alcance presupuestario

DECLARACIÓN:

Esta descripción de puesto intenta, de manera general, describir la naturaleza y nivel de trabajo que debe ser desempeñado. Por lo que puede no ser una lista exhaustiva de todas las responsabilidades, metas, habilidades requeridas, o la ubicación y alcance permanente del trabajo. La ubicación de la posición puede estar sujeta a cambios en base a necesidades programáticas.

La flexibilidad es esencial en el desarrollo y crecimiento de la organización. El/La candidato ideal deberá sentirse cómodo en un ambiente de trabajo cambiante con fechas de entrega cruciales.

POSTULACIONES

Las ofertas deberán presentarse de forma electrónica a la dirección kgarcia@glasswing.org a más tardar el miércoles 11 de marzo de 2026.

***Nombre del asunto del mensaje: Consultoría: Proyecto Integramonos

En caso de tener dudas o consultas pueden escribir al siguiente correo: kgarcia@glasswing.org